REPORTE DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA WCPT/INPTRA SOBRE PRÁCTICA DIGITAL EN FISIOTERAPIA

WORLD CONFEDERATION FOR PHYSICAL THERAPY- International Network of Physiotherapy Regulatory Authorities-Febrero 24,2020

Traducción al Español realizada por: PhD, MsC, Pt. Karim Alvis 30-3-2020

Tabla de contenido

NTRODUCCIÓN	AGRADECIMIENTOS	3
Beneficios para los usuarios del servicio Beneficios para los proveedores de servicios	INTRODUCCIÓN	4
Beneficios para los proveedores de servicios	Ventajas de la práctica digital	5
Beneficios para la sociedad Logro de Beneficios: Creación de condiciones para el éxito Timitaciones actuales en la práctica digital Servicio relacionado con el usuario Tecnología Seguros y Financiamiento Formación Investigación Segulación Base de evidencia actual Implicaciones futuras para la investigación Práctica de fisioterapia digital: Aspectos Regulatorios IR Registro / Licencia Alcance de la práctica Estándares de práctica Estándares de práctica Código de conducta / ética. Privacidad y confidencialidad Definición de práctica Seguridad del usuario del servicio y gestión de crisis Competencia Pautas e información de usuarios del servicio Implicaciones para la educación en fisioterapia Otras Consideraciones 12 Conclusiones y Recomendaciones 15 Incidencia Política. 17 Colaboración 17 Colaboración 17 Colaboración 17	Beneficios para los usuarios del servicio	6
Logro de Beneficios: Creación de condiciones para el éxito	Beneficios para los proveedores de servicios	6
Limitaciones actuales en la práctica digital	Beneficios para la sociedad	6
Servicio relacionado con el usuario	Logro de Beneficios: Creación de condiciones para el éxito	7
Tecnología	Limitaciones actuales en la práctica digital	7
Seguros y Financiamiento	Servicio relacionado con el usuario	8
Formación	Tecnología	8
Investigación	Seguros y Financiamiento	8
Regulación	Formación	8
Base de evidencia actual	Investigación	9
Implicaciones futuras para la investigación11Práctica de fisioterapia digital: Aspectos Regulatorios11Registro / Licencia12Alcance de la práctica12Estándares de práctica12Código de conducta / ética12Privacidad y confidencialidad13Definición de práctica13Seguridad del usuario del servicio y gestión de crisis13Competencia13Pautas e información de usuarios del servicio14Implicaciones para la educación en fisioterapia15Otras Consideraciones15Conclusiones y Recomendaciones17Incidencia Política17Colaboración17	Regulación	9
Práctica de fisioterapia digital: Aspectos Regulatorios	Base de evidencia actual	9
Registro / Licencia	Implicaciones futuras para la investigación	11
Alcance de la práctica	Práctica de fisioterapia digital: Aspectos Regulatorios	11
Estándares de práctica	Registro / Licencia	11
Código de conducta / ética12Privacidad y confidencialidad13Definición de práctica13Seguridad del usuario del servicio y gestión de crisis13Competencia13Pautas e información de usuarios del servicio14Implicaciones para la educación en fisioterapia15Otras Consideraciones15Conclusiones y Recomendaciones17Incidencia Política17Colaboración17	Alcance de la práctica	12
Privacidad y confidencialidad	Estándares de práctica	12
Definición de práctica	Código de conducta / ética	12
Seguridad del usuario del servicio y gestión de crisis	Privacidad y confidencialidad	13
Competencia	Definición de práctica	13
Pautas e información de usuarios del servicio	Seguridad del usuario del servicio y gestión de crisis	13
Implicaciones para la educación en fisioterapia	Competencia	13
Otras Consideraciones 15 Conclusiones y Recomendaciones 17 Incidencia Política 17 Colaboración 17	Pautas e información de usuarios del servicio	14
Conclusiones y Recomendaciones 17 Incidencia Política 17 Colaboración 17	Implicaciones para la educación en fisioterapia	15
Incidencia Política	Otras Consideraciones	15
Colaboración	Conclusiones y Recomendaciones	17
	Incidencia Política	17
Construyendo la base de evidencia, aprendiendo y compartiendo 18	Colaboración	17
	Construyendo la base de evidencia, aprendiendo y compartiendo	18

Liderazgo	18
Resumen	18
Tabla 1 - Resumen de principios rectores para fisioterapeutas que participan en la práctica digital	19
Apéndice 1 - Regulación global en relación con la práctica digital de fisioterapia	20
Apéndice 2 - Área de contenido curricular y objetivos de aprendizaje	22
Apéndice 3: Resumen de respuestas a la Encuesta de seguimiento del Libro Blanco sobre Prá	ictica
Digital	24

AGRADECIMIENTOS

El Grupo de Trabajo Conjunta de Fisioterapia Digital de la Confederación Mundial de Fisioterapia y la Red Internacional de Autoridades Reguladoras de Fisioterapia prestó servicios desde diciembre de 2017 hasta la finalización de este documento de recursos en febrero de 2020. El reconocimiento y la apreciación se extienden a ellos y a muchos otros. quien revisó y aportó comentarios sobre los borradores.

Grupo de trabajo de fisioterapia digital, 2017-2020

Alan Lee, presidente, Estados Unidos

Karen Finnin, Australia

Lesley Holdsworth, Escocia

Dianne Millette, Canadá

Chris Peterson, Estados Unidos

INTRODUCCIÓN

El 20 de febrero de 2017, WCPT e INPTRA anunciaron una colaboración formal a través de un Memorando de Entendimiento para desarrollar una gama de iniciativas que incluyen la práctica global y la regulación de proporcionar práctica digital. Las organizaciones establecieron UN Grupo de Trabajo Conjunto de Práctica de Terapia Física Digital en 2017. Se realizó una conferencia telefónica inicial en febrero de 2018 para confirmar el alcance, el plan y los plazos para este trabajo. En general, el consenso fue desarrollar un "libro blanco" que abordara la práctica y la regulación de la terapia física en la era digital.

Dentro de la literatura, no existen estándares o acuerdos globales establecidos o reconocidos para la definición de práctica digital (a veces también denominada telesalud o telemedicina). A nivel mundial, el término práctica digital está reemplazando y abarcando el término "tele", ya que es más representativo de la gama de tecnologías y el impacto que estas tecnologías están teniendo en los modelos de servicios y prácticas actuales y futuros.

La intención de este trabajo es proponer una definición internacional y un propósito para la práctica de fisioterapia digital acordada entre la Confederación Mundial de Fisioterapia (WCPT) y las organizaciones miembros de la Red Internacional de Autoridades Reguladoras de Fisioterapia (INPTRA). Como parte del alcance de este trabajo se realizó una revisión de la literatura publicada y gris para determinar si se pueden recomendar estándares específicos, teniendo en cuenta que los sistemas de atención médica varían según el país y las jurisdicciones y tienen diferentes modelos operativos, agencias de financiación, organizaciones gubernamentales y organismos reguladores. Es evidente, que a nivel mundial, se han ido adoptando e impulsando el uso de tecnologías y prácticas digitales, y que un primer paso en el aprendizaje sobre el desarrollo de esta temática, es posible a través de la revisión y estudio de los avances y prácticas que se adelantan en los diversos países y cómo se está aprovechando la tecnología para este fin.

Este documento técnico es una mirada inicial a la práctica digital a nivel internacional y los miembros del grupo de trabajo recomiendan que se desarrolle un trabajo sistemático de tal forma que permita obtener una perspectiva más global de las naciones que están utilizando la práctica digital para impulsar la innovación.

El Grupo de trabajo propone la siguiente definición y propósito de la práctica digital en Fisioterapia:

• **Definición:** la práctica digital es un término utilizado para describir los servicios de atención en salud, el apoyo y la información que se brinda de forma remota a través de dispositivos y comunicación digital.

 Propósito: El propósito de la práctica digital de fisioterapia es facilitar la prestación efectiva de servicios de fisioterapia, mejorando el acceso a la atención e información y realizando la atención de fisioterapia en salud, a través de estos medios.

Para beneficio del lector, los miembros del grupo de trabajo, mantuvieron debates de consenso para desarrollar temas clave en el "libro blanco", así como acuerdos sobre el lenguaje como "fisioterapeuta" y "terapeuta Físico" como títulos intercambiables y en el reconocimiento de la naturaleza colaborativa de este trabajo, y que los términos anteriormente enunciados, así como el de Fisioterapia y Terapia Física, son sinónimos a nivel mundial, por coherencia del Reconociendo la naturaleza colaborativa de este trabajo y que los términos fisioterapia y fisioterapia y fisioterapeuta y fisioterapeuta se usan como sinónimos en todo el mundo, por coherencia del documento se determinó la utilización de los términos de fisioterapia y fisioterapeuta en todo el documento.

Los términos cliente, paciente y usuario del servicio se encuentran en el glosario en línea de WCPT con definiciones similares.

- **Cliente:** una persona, grupo u organización elegible para recibir servicios directa o indirectamente de un fisioterapeuta.
- **Paciente:** un individuo que recibe intervención directa de fisioterapia. Los individuos que reciben fisioterapia también pueden ser referidos como clientes o usuarios del servicio.
- Usuario del servicio: un receptor real o potencial de servicios de fisioterapia.

Los miembros del grupo de trabajo acordaron reemplazar el término pasivo "paciente" con la opción preferida y más contemporánea de "usuario del servicio".

En este documento, el término "atención en persona" se utilizará para referirse a la situación en la que el proveedor y el usuario del servicio se encuentran en la misma ubicación al mismo tiempo. Se prefiere este término a "atención presencial", ya que la práctica digital a menudo se puede considerar presencial dependiendo de la tecnología utilizada. Además, los términos "práctica de fisioterapia" se referirán a la atención brindada por un fisioterapeuta o bajo su supervisión.

Este "documento técnico" considera la práctica de fisioterapia digital y aborda las ventajas actuales, el uso apropiado, las limitaciones, la evidencia, los problemas regulatorios y las implicaciones para la educación. Otros recursos clave considerados en el documento, incluyen aspectos relacionados con la fuerza laboral habilitada digitalmente y las competencias clave y los resultados de aprendizaje asociados con el contenido curricular (Apéndice 2).

En general, el documento ha sido desarrollado por el Grupo de trabajo para informar el desarrollo de la práctica digital de fisioterapia. También tiene como objetivo apoyar los objetivos de WCPT de compartir conocimientos y lograr un mayor reconocimiento de la contribución que la práctica de fisioterapia digital aporta para mejorar la atención.

Ventajas de la práctica digital

La práctica de fisioterapia digital ofrece una serie de ventajas para los usuarios del servicio, los proveedores de servicios y la sociedad ^{2, 3.}

Beneficios para los usuarios del servicio

- Amplía la capacidad de conectarse con los proveedores y / o especialistas necesarios, independientemente de la distancia o las ubicaciones remotas.
- Disminuye las barreras, como disponibilidad de estacionamientos, los tiempos de espera y los tiempos de trasporte de los usuarios.
- Aumenta la seguridad al eliminar la necesidad de viajar para personas con problemas de movilidad o problemas de salud.
- Abre el acceso al mismo servicio a través de la tecnología, independientemente de los cambios en las ubicaciones diarias del usuario del servicio.
- Aumenta la independencia y el control del usuario del servicio en la gestión de sus propios problemas de salud gracias al fácil acceso a recursos de autocontrol y autogestión en línea
- Aumenta la flexibilidad, ya que los usuarios del servicio pueden programar la terapia en los momentos que mejor les convenga
- Disminuye los costos relacionados con los viajes, la asistencia necesaria para salir de casa y el tiempo perdido en otras actividades, incluido el empleo y el cuidado de los demás.

Beneficios para los proveedores de servicios

- Amplía la capacidad de lograr una mayor eficiencia de la fuerza laboral, incluida la reducción de viajes entre entornos de atención y el desarrollo profesional continuo.
- Abre una oportunidad para estandarizar las rutas de los usuarios del servicio de manera más confiable.
- Permite un mayor control del contenido y el formato de la información y los recursos de autogestión (es decir, coherencias)
- Aumenta la capacidad de monitorear los estándares de atención y los resultados del usuario del servicio
- Brinda oportunidades para pensar y trabajar de manera más creativa al aprovechar las ventajas que ofrecen las opciones tecnológicas en constante evolución.

Beneficios para la sociedad

- Aumenta el uso eficiente de los recursos públicos; especialmente en sistemas de salud financiados con fondos públicos.
- Brinda beneficios a los empleadores, incluyendo menos ausencias laborales y mayor eficiencia organizacional.
- Proporciona una mayor ganancia social al tener un público mejor informado y autónomo con respecto a la salud personal.
- Alienta un mayor énfasis en la autogestión y una sociedad menos dependiente de la atención directa en salud.
- Brinda una mayor oportunidad para influir en los comportamientos de promoción de la salud.
- Se adapta a las expectativas y preferencias de las personas para vivir vidas más digitales.
- Crea una equidad de acceso independiente de la geografía.
- Disminuye el impacto ambiental con viajes reducidos para acceder a la atención

Logro de Beneficios: Creación de condiciones para el éxito

Para obtener beneficios de gran impacto, antes de utilizar las diferentes modalidades de fisioterapia digital, es necesario establecer ciertas condiciones teniendo en cuenta tanto al usuario como al proveedor del servicio.

Los usuarios del servicio deben estar seguros de que:

- están recibiendo atención de alta calidad, segura y basada en evidencia;
- los resultados anticipados son equivalentes o superan la atención en persona;
- existe una vía clara y fácil para comunicarse con el proveedor o recibir una consulta cara a cara según sea necesario;
- podrán comprender fácilmente la información proporcionada y navegar por la tecnología;
- los datos de atención médica personal y la información de atención es privada;
- los datos personales de atención médica se almacenan de conformidad con la ley y los reglamentos;
- los proveedores de atención médica han cumplido todos los requisitos reglamentarios y profesionales requeridos; y
- se han considerado y respetado las preferencias culturales durante la interacción digital.

Los proveedores de servicios deben:

- tener confianza en que su organización fomenta y apoya esta forma de prestación de servicios;
- ser conscientes de los beneficios de la práctica digital de fisioterapia;
- tener acceso a capacitación y desarrollo cuando sea necesario;
- ser capaces de acceder a las tecnologías necesarias;
- ser competentes en la ejecución de la tecnología y saber dónde ubicarla en su ámbito de práctica;
- ser capaces de apoyar al usuario del servicio en el uso de la tecnología elegida;
- estar dispuestos a revisar continuamente la efectividad del modo elegido y hacer mejoras según sea necesario; y
- ser capaces de demostrar que están practicando de una manera que cumplen con el marco regulatorio que rige su práctica.

Limitaciones actuales en la práctica digital

Aunque existen muchas ventajas documentadas sobre los modelos de práctica digital, es importante tener en cuenta las limitaciones actuales inherentes a este formato de prestación de atención en salud.^{4, 5} Algunas de estas limitaciones disminuirán o desaparecerán con el tiempo a través de una base de evidencia fortalecida y mejoras en tecnología, regulación, aceptación pública y profesional, y tasas de absorción. Otras limitaciones requerirán una revisión y análisis continuo, ya que se anticipa que las existirán limitaciones no consideradas con antelación a su puesta en marcha, que solo se evidenciarán a medida que la práctica digital se desarrolla y aumenta.⁶

Servicio relacionado con el usuario

- Se hace necesario tener en cuenta ¿En qué circunstancias deben estar presentes los padres / cuidadores / defensores?, cuando se utilizan modalidades digitales para relacionarse con personas o grupos vulnerables, como niños y adultos mayores.
- Se debe pensar en cómo manejar o mitigar, el hecho de que en algunos países, una proliferación de opciones de servicio digital, podría hacer que los usuarios de este tipo de servicio, lo demande y compren más, lo que lleva a la discontinuidad de la atención. ¿Cómo se debe manejar o mitigar esto?
- Se deben tener en cuenta consideraciones culturales específicas, por ejemplo, ¿es apropiado el contacto visual? ¿Es apropiada la grabación de imágenes? ¿Se considera el género de un terapeuta en caso que se requiera que la persona que está siendo atendida deba desnudarse?
- Si el profesional no habla el mismo idioma que el usuario del servicio, se pueden requerir servicios auxiliares (por ejemplo, un intérprete). En estos casos se debe considerar si ¿El intérprete está familiarizado con la práctica digital?

Tecnología

- Se pueden requerir vías de comunicación alternativas en aquellos sitios donde la conectividad a Internet es inadecuada. En algunas circunstancias, la conectividad a Internet deficiente o ausente puede afectar la capacidad de implementar opciones de práctica digital.
- El éxito de las consultas digitales depende de la capacidad tanto del terapeuta como de los usuarios del servicio de usar la tecnología de manera adecuada y segura y de solucionar problemas cuando sea necesario.
- El uso exitoso y seguro de las consultas digitales depende de la integridad de las plataformas tecnológicas clave (por ejemplo, software de videoconferencia).
- La calidad de una consulta de video puede verse fuertemente influenciada no solo por el ancho de banda / velocidad de la conexión a Internet, sino también por la configuración física en ambos lados (por ejemplo, iluminación, resolución de la cámara, altura de la cámara, calidad de audio, fondo, etc.)
- El comportamiento y el enfoque adoptados para usar las videollamadas pueden requerir cierta adaptación de la atención tradicional en persona. Por ejemplo, para un contacto visual adecuado, tanto el terapeuta como el usuario del servicio deben asegurarse de mirar a la cámara y no solo a las imágenes de video.

Seguros y Financiamiento

En algunos países, la práctica digital no se reconoce con fines de reembolso y seguro. La
gestión y el apoyo a los estamentos en donde se toman estas decisiones, debe continuar en
esta área para permitir a los usuarios del servicio y a los proveedores del mismo acceder a
una atención rentable. En otros sistemas de servicios de salud financiados públicamente,
esta condición puede no ser un problema.

Formación

• Los profesionales necesitan tener la comprensión, el conocimiento y las habilidades para realizar una práctica en forma digital. ¿Cómo se proporciona capacitación y educación para

garantizar la coherencia y la seguridad? (Consulte Implicaciones para la educación en fisioterapia)

Investigación

Los profesionales digitales deben conocer la base de evidencia asociada con la práctica digital (consulte la Base de evidencia actual). También deben reconocer la falta de evidencia sólida en algunas áreas, incluidas las innovaciones emergentes. En todos los casos, los terapeutas deben aplicar un razonamiento clínico sólido y seguir estándares de práctica y códigos de conducta. Se recomienda una evaluación rutinaria de la prestación de servicios digitales para garantizar que se logren los resultados esperados.

Regulación

La práctica digital brinda oportunidades para mejorar la prestación de la atención en salud. Sin embargo, los cambios requeridos en la regulación en algunos países, para adaptarse a estos desarrollos son relativamente lentos, lo que puede impedir o retrasar la innovación y el progreso. (Consulte Cuestiones reglamentarias). ⁸

Base de evidencia actual

Desde la introducción de la Web 2.0 en el 2004 y el continuo proceso de mejoramiento de su funcionalidad, aunado con la rápida evolución de las herramientas, tecnologías y medios digitales, se ha producido una cantidad de literatura y evidencia sobre la práctica digital. Esto incluye una serie de estudios relacionados con la fisioterapia en una variedad de revistas de práctica profesional y digital. Como se señaló anteriormente en el documento, la práctica digital abarca términos de uso frecuente como telerehabilitación, teleasistencia y telesalud.

La modalidad digital es respaldada globalmente como el camino a seguir por muchos países en todo el mundo que reconocen formalmente los beneficios y el valor del uso de modos digitales en la prestación de atención en salud. Esto se evidencia en la gran cantidad de estrategias de salud digital que a nivel global y en el ámbito profesional están en funcionamiento y en el deseo y esfuerzos colectivos, para integrar la práctica digital en la atención cotidiana. Debido a que Internet es la revolución tecnológica más rápida de la historia, junto con los avances casi diarios en tecnologías relacionadas con la salud, la evidencia publicada avanza muy rápidamente. ⁹ Este rápido avance dificulta tener la certeza del grado de relevancia de una revisión de literatura limitada de evidencia para la práctica actual. 10. Una búsqueda en la base de datos del Instituto Nacional de Salud de EE. UU, realizada el 1 de agosto de 2018 identificó cincuenta y ocho estudios activos (de reclutamiento y completos) para ensayos clínicos de práctica digital.¹⁰ Veintiocho se llevaron a cabo en Europa, dos en el Medio Oriente, veintiocho seis en América del Norte (nueve en Canadá, diecisiete en Estados Unidos), uno en América del Sur y uno en el sudeste asiático. Específicamente, hay ocho estudios en fisioterapia que actualmente investigan la práctica digital en dolor crónico, accidente cerebrovascular, esclerosis múltiple y artroplastia total de rodilla. Además, ha habido una serie de informes de evaluación publicados por grupos de expertos, como The King's Fund en el Reino Unido, para apoyar y dirigir la práctica actual.

Desde el reconocimiento de las limitaciones para acceder a la revisión más reciente de la evidencia disponible y a las diferentes conclusiones con respecto a la efectividad de la práctica digital de fisioterapia, todavía hay lecciones que aprender de la literatura. Por ejemplo, una

revisión sistemática publicada en 2017 por Cottrell et al. informó que la telerehabilitación en tiempo real para afecciones musculoesqueléticas mejoró la función física y el dolor. Además, la telerehabilitación híbrida, es decir, unida la telerehabilitación con la atención en persona, fue más favorable para los usuarios del servicio que cuando se realizaba solamente la atención en persona. Otra revisión sistemática publicada en 2017 sugiere que la evaluación fisioterapéutica a través de telerehabilitación es técnicamente factible, con buena validez concurrente y excelente confiabilidad. Sin embargo, no se encontraron pruebas suficientes relacionada con el cuidado del paciente con accidente cerebrovascular y el ahorro de costos asociados con la práctica digital. Los autores sugieren que estos resultados se deben a resultados mixtos, falta de exclusiones documentadas, sesgo potencial o probabilidad y heterogeneidad de la investigación. Limitaciones adicionales citadas por otros autores han incluido la falta de utilización de la atención en salud y el costo asociado con la telerehabilitación y consideran que se hace necesario estudios adiconales. Se han informado otras limitaciones específicas dentro de las áreas de evaluación de postura de la columna lumbar, pruebas ortopédicas, pruebas neurodinámicas y evaluación de cicatrices.

Sin embargo, hay algunos ensayos aleatorios que se pueden utilizar para sacar conclusiones definitivas. Por ejemplo, en el 2016, los resultados clínicos con la práctica digital asincrónica se compararon con la atención en persona en cincuenta y un usuarios del servicio después del reemplazo total de rodilla (RTR) utilizando una plataforma de software basada en video supervisada por fisioterapeutas en un ensayo aleatorizado. Después de tres meses, ambos grupos mostraron resultados clínicos equivalentes. Lo que es más importante, se observó una disminución importante en el número de visitas en persona a la clínica de fisioterapia ambulatoria para la intervención del grupo de capacitación, a pesar de que los usuarios del servicio tuvieron acceso a las visitas a la clínica si se consideraba necesario. Además, no se informaron lesiones o alteraciones en este ensayo clínico. Esta prueba representa una oportunidad emergente para utilizar la práctica de fisioterapia digital, siempre y cuando se utilice con la tecnología adecuada para el desempeño clínico y la monitorización en el hogar, acorde con las necesidades del paciente.

En un análisis de costos de la telerehabilitación en el hogar posterior a artroplastia de rodilla, Tousignant et al. (2015) ¹⁵ encontraron un diferencial de costos a favor del grupo de telerehabilitación en comparación con el grupo de terapia en persona debido a la reducción significativa del tiempo y los costos de viaje. Una reciente revisión de cinco metanálisis de telerehabilitación encontró resultados equivalentes o mejores para la telerehabilitación versus la atención en persona. ¹⁶

Además de la literatura de investigación, existen otras fuentes de evidencia sobre el impacto de la práctica digital generada por las evaluaciones de servicios y los informes de revisión de estrategias. El uso de lo que se consideran tecnologías de uso común, como el teléfono, el correo electrónico e Internet, se utilizan cada vez más para interactuar con los usuarios de los servicios de salud y atención, no solo para organizar citas, sino también para administrar las condiciones y apoyar la autogestión.

La evidencia emergente general parece indicar que las tecnologías digitales están brindando nuevas oportunidades para que la profesión de fisioterapia brinde atención de aceptable alta calidad a los usuarios de su servicio de manera que pueda tener beneficios para todos.

Implicaciones futuras para la investigación

En un mundo tan rápidamente cambiante, los proveedores de fisioterapia deben conocer los últimos desarrollos en todos los aspectos de la práctica digital para poder beneficiar a los usuarios de sus servicios. También deben considerar tanto las preferencias de los usuarios del servicio como las tecnologías reales disponibles.

La evidencia disponible en relación con la práctica digital de fisioterapia está aún en construcción. Actualmente hay ensayos clínicos registrados a nivel internacional que estudian el impacto de la práctica digital. Sin embargo, debido a la escasez de evidencia definitiva en este momento, el Grupo de Trabajo considera que no es posible recomendar estándares de práctica digital específicos por condición. Creemos que hasta que dicha evidencia esté disponible, la orientación de las mejores prácticas debe ser considerada por la profesión (Apéndice 1).

Sin embargo, está claro que la práctica digital es vista globalmente como una opción viable para proporcionar atención en salud. Se reconocen los beneficios y el valor de uso de modalidades de atención digital en la prestación de servicios en salud, mencionados anteriormente en este documento. Tal reconocimiento brinda oportunidades para desarrollar investigación relacionada con la evaluación de servicio en las cuales diversos investigadores pueden participar; oportunidades en las igualmente los fisioterapeutas pueden participar. Es así como, los fisioterapeutas deben estar preparados para adoptar opciones y soluciones digitales en varios aspectos de la práctica y para desarrollar investigación sobre el tema, e informar evidencia sobre el impacto de estas modalidades.

Práctica de fisioterapia digital: Aspectos Regulatorios

La práctica de fisioterapia digital está desarrollándose en todo el mundo, pero presenta aún algunos problemas regulatorios que deben ser considerados. Las principales consideraciones regulatorias en la literatura incluyen aspectos relacionados con el registro profesional o licencia, alcance de la práctica, estándares de práctica, código de conducta o ética, privacidad y confidencialidad, la definición de práctica de fisioterapia, seguridad del usuario del servicio, gestión de crisis, competencia y prestación de servicios. Pautas apropiadas para proveedores y usuarios de servicios.

Es importante recordar que la regulación puede ser lenta para responder al cambio y esto es cierto cuando se considera el impacto de la práctica digital desde una perspectiva regulatoria. Se alienta a los reguladores de todo el mundo a mantenerse actualizados sobre las tecnologías emergentes y futuras y a buscar formas innovadoras para minimizar las barreras regulatorias a la práctica digital.

Las consideraciones enumeradas a continuación reflejan los problemas actualmente identificados. Es importante que los reguladores y otras partes interesadas con un interés mutuo en la práctica digital revisen y actualicen regularmente esta lista a medida que la práctica digital evoluciona y se producen cambios en la regulación. El resultado deseado a largo plazo es un mundo de práctica digital de fisioterapia centrado en el usuario / cliente de servicio, bien respaldado y con barreras regulatorias mínimas.

Registro / Licencia

¿El proveedor debe tener licencia o estar registrado donde se encuentra el usuario del servicio o donde se encuentra el proveedor? ¿O es esto incluso un problema? En algunos países, esta cuestión se ha debatido durante muchos años y en otros es relativamente sencilla. Por ejemplo, en el Reino Unido, el alcance de la práctica de un fisioterapeuta está claramente establecido por su organización profesional y se aplica a través del organismo regulador nacional. No tiene relación con la ubicación del usuario del servicio y siempre recae en el fisioterapeuta responsable. En otros países, por ejemplo en los Estados Unidos y Canadá, la respuesta regulatoria depende de factores como el marco legislativo que existe, los requisitos específicos de registro y la definición de "práctica". El tema de la jurisdicción global no puede ser respondido definitivamente en este documento. La mejor guía es que los fisioterapeutas deben estar familiarizados con el marco legal que existe en su propia jurisdicción y que también en algunos países deben tener en cuenta la jurisdicción del usuario del servicio.

Alcance de la práctica

El alcance de la práctica se define en muchas pero no en todas las jurisdicciones / países y, por lo tanto, la práctica real de la fisioterapia varía en todo el mundo. Al igual que con el tema del registro o la licencia, se alienta a los proveedores de fisioterapia que brindan atención digital a que se familiaricen con el alcance de la práctica en el país donde brindan el servicio para garantizar que no se infrinjan las normas o requisitos reglamentarios y las posibles denuncias de práctica inadecuada.

Estándares de práctica

Los estándares de práctica generalmente establecen las expectativas mínimas de desempeño de un fisioterapeuta. Los reguladores los utilizan para proporcionar orientación a la profesión y hacer que las expectativas sean claras para el público. Los estándares de práctica no deben variar con el modo de prestación del servicio y, como tal, los fisioterapeutas que brindan atención deben cumplir con los mismos estándares clínicos de práctica que aquellos que prestan servicios de fisioterapia en persona. Algunas jurisdicciones pueden tener estándares administrativos específicos que se aplican a la práctica digital que abordan expectativas como la seguridad del usuario del servicio, la administración, el mantenimiento de registros en un espacio digital o los requisitos de privacidad mejorados. Es importante considerar el tema del consentimiento informado desde una perspectiva estándar en la práctica digital. Los reguladores deben ayudar a los proveedores de fisioterapia a determinar qué debe incluirse en el consentimiento informado digital. ¿Se extiende hasta dónde se almacena la información, la comunicación con fines de emergencia o quién puede acceder a la información del usuario del servicio? Los reguladores deben asegurarse de que los fisioterapeutas tengan la oportunidad de familiarizarse con todos los estándares de práctica que se aplican a la práctica digital.

Código de conducta / ética

Los reguladores pueden tener códigos de conducta o ética independientes o pueden integrarse en los estándares de práctica. Los comportamientos éticos deseados son comunes en la regulación de la fisioterapia y están destinados a establecer los valores que la profesión apoya, como el deber para con el usuario del servicio o la profesión. Como con todas las formas de atención, se deben considerar las consideraciones éticas con respecto a la atención digital. ¿Es la práctica digital la mejor intervención para el usuario del servicio? ¿La práctica digital dará

como resultado los resultados deseados por el usuario del servicio? ¿Es el usuario del servicio el centro de atención digital recomendado? Los reguladores deben tener presentes las consideraciones éticas relacionadas con la facturación de las prácticas emergentes antes de que surjan problemas en forma de quejas o conflictos con los esquemas de reembolso. Todos estos son asuntos éticos que deben considerarse al pensar en la práctica digital y requerirán una exploración y futuros estudio por parte de los reguladores y la profesión a medida que evoluciona la práctica digital.

Privacidad y confidencialidad

La protección de la información personal es importante independientemente de la naturaleza del servicio de fisioterapia. Se vuelve cada vez más importante en la práctica digital donde la información personal y de salud se comparte a través de Internet. Los reguladores pueden tener estándares de práctica específicos o consideraciones éticas que se aplican a la protección de la información personal que proporcionará orientación a los fisioterapeutas. Las jurisdicciones o los países también pueden tener una legislación de privacidad que se debe cumplir y, a menudo, imponer requisitos estrictos para proteger la información. Los fisioterapeutas involucrados en la práctica digital deben adoptar o establecer políticas y procesos sólidos para cumplir con los requisitos. También deben ser tecnológicamente conscientes de los mecanismos de protección, como el cifrado o las medidas de seguridad para proteger a todas las partes de las infracciones de privacidad o confidencialidad y la exposición a responsabilidad.

Definición de práctica

Diferente del alcance de la práctica, los fisioterapeutas involucrados en la práctica digital deben asegurarse de estar familiarizados con lo que constituye la práctica de fisioterapia digital. Como ejemplo, ¿la consulta con otro proveedor de atención en salud de un usuario de servicio específico a través de la tecnología constituye una práctica digital? ¿Cuál es la definición reguladora de práctica que se aplica en una jurisdicción dada? Los reguladores deben responder estas preguntas y comunicarlas a los fisioterapeutas, por lo que los límites de la práctica son claros. Estos son asuntos importantes de responsabilidad a considerar.

Seguridad del usuario del servicio y gestión de crisis

Debido a la naturaleza remota de la relación con el usuario del servicio, las consideraciones relacionadas con la seguridad del usuario del servicio y la gestión de crisis pueden ser diferentes a las de un entorno en persona. Los reguladores deben considerar si existen normas o pautas específicas que deberían desarrollarse para abordar los riesgos en la práctica digital. ¿Son obligatorios los planes de gestión de crisis en caso de un evento adverso? Las expectativas regulatorias pueden requerir que existan planes razonables para emergencias, que incorporen recursos locales y contactos de usuarios de servicios.

Competencia

Además de las competencias no-técnicas de fisioterapia, los reguladores esperan que los profesionales sean competentes en el uso de la tecnología utilizada para planificar, brindar y

evaluar servicios. Los reguladores deben considerar qué expectativas específicas, si las hay, se aplican al practicar digitalmente.

Pautas e información de usuarios del servicio

Los reguladores y / u organizaciones profesionales usan guías para proporcionar información adicional a usuarios y proveedores de servicios sobre una gran variedad de temas. Las guías de práctica digital son cada vez más frecuentes y pueden informar la política reguladora al respecto. Las guías pueden abarcar desde sugerencias sobre el uso de la tecnología hasta criterios para seleccionar usuarios potenciales de servicios, sugerencias de gestión de riesgos o desarrollar competencia en la prestación de servicios de forma digital. Las pautas regulatorias también ayudan a los usuarios del servicio a saber qué esperar cuando reciben fisioterapia digital.

La literatura sugiere considerar los siguientes problemas al evaluar si la práctica de fisioterapia digital es apropiada para usuarios potenciales de servicios individuales:

- Problemas de salud que pueden o no pueden abordarse mediante la práctica digital
- Urgencia de los problemas que se presentan
- Riesgo o beneficio asociado con la distancia y el costo para el usuario del servicio si debe viajar para una visita en persona
- Preferencias del Usuario del servicio
- Disponibilidad de apoyo y cuidadores para ayudar al usuario del servicio según sea necesario

Otros factores que no están incluidos en esta lista pueden surgir como factores clave para la práctica adecuada de fisioterapia digital a medida que la tecnología evoluciona y se desarrolla.

Individuo: a nivel macro, la gestión de la salud de la población, si se cuenta con la disponibilidad de tecnología adecuada y la contención de costos, alentaría el desarrollo de más y nuevas prácticas digitales. A nivel micro, es importante asegurarse de que brindar atención digital sea la mejor opción para el usuario del servicio. Por ejemplo, aquellos individuos que no desean o no pueden participar a través de la tecnología, o aquellos que son diagnosticaadas con problemas psicológicos como depresión, demencia o ideación suicida, o que tienen otras vulnerabilidades identificadas.

Institución / Organización: a nivel macro, los sistemas organizacionales / institucionales que desarrollan redes y práctica digital pueden abordar el acceso a la atención en forma eficiente y acelerar episodios efectivos de atención. A nivel micro, debe establecerse el desarrollo de políticas y procedimientos para la práctica adecuada de fisioterapia digital.

Comunidades: a nivel macro, tener una infraestructura federal o nacional / organizacional que permita el acceso generalizado de banda ancha a la tecnología digital debería alentar la innovación, el compromiso del usuario del servicio y la aparición de nuevas prácticas digitales. A nivel micro, permitir y alentar un mayor acceso a los centros de salud pública, información y recursos, así como un mejor acceso a los servicios de fisioterapia a través de la tecnología digital, podría alentar y facilitar una mayor interacción. Ser capaz de mantener asociaciones adecuadas

con agencias públicas y privadas para desarrollar aún más la práctica de fisioterapia digital podría ser beneficioso dentro y para las comunidades.

Implicaciones para la educación en fisioterapia

Hay implicaciones asociadas con la práctica digital para la educación en fisioterapia en los niveles de entrada / pregrado y postgrado. La profesión necesita profesionales con comprensión, habilidades y conocimiento de las tecnologías y prácticas digitales, un hecho que ha sido completamente reconocido en un informe publicado recientemente en el Reino Unido. The Topol Review (2019) ¹⁷ es claro acerca de la necesidad de equipar a todo el personal del Servicio Nacional de Salud y la atención social en Inglaterra, incluidos los fisioterapeutas, con las habilidades adecuadas para obtener los beneficios que la tecnología puede proporcionar. Si bien muchos proveedores de educación en fisioterapia apuntan a preparar a sus estudiantes para la práctica digital, actualmente en el Reino Unido, no existen estándares educativos nacionales de práctica digital dentro del plan de estudios de pregrado. Los proveedores de educación, las universidades, ahora han pedido ayuda para abordar esto y los esfuerzos nacionales están en marcha.

En los Estados Unidos, la Comisión de Acreditación en Educación de Fisioterapia (CAPTE) es la única agencia de acreditación reconocida por el Departamento de Educación de los EE. UU. (USDE) y el Consejo de Acreditación de Educación Superior (CHEA) para acreditar programas educativos de fisioterapeuta de nivel básico y asistente. Aunque CAPTE y la Academia de Educación de Fisioterapia son conscientes de la práctica digital emergente, faltan pautas y estándares curriculares en la educación inicial y de posgrado. La Asociación Estadounidense de Terapia Física (APTA, por sus siglas en inglés) ha publicado recursos de práctica digital para educadores que incluyen una tabla (ver Apéndice 2) para ayudar a los educadores a desarrollar contenido de aprendizaje clínico y en el aula de práctica digital.

Otras Consideraciones

Se recomienda que las partes interesadas revisen y actualicen periódicamente el contenido del plan de estudios de fisioterapia a medida que la práctica digital evoluciona y se desarrolla evidencia para garantizar que el plan de estudios considere las siguientes consideraciones:

- Código de conducta / ética: consideraciones éticas relacionadas con la capacidad de utilizar la práctica digital con los determinantes sociales apropiados de los clientes / usuarios del servicio para mejorar los resultados de la calidad de vida.
- **Dominios culturales:** la comprensión e importancia de los proveedores para demostrar sensibilidad a aspectos específicos de las características culturales y étnicas y la ubicación de un usuario del servicio.
- Práctica emergente: los planes educativos deben mejorar la percepción, el conocimiento y las habilidades del fisioterapeuta en las tendencias de atención médica contemporáneas y emergentes y la prestación de atención. Estos deben incluir ejemplos de actividades en el aula que aborden el uso apropiado de los recursos en cursos

profesionales y post -profesionales en práctica digital. Las actividades clínicas deben informar la gestión práctica, la gestión financiera, comercial y de riesgos para perseguir los contratos de los pagadores y la mitigación de responsabilidades.

- **Uso del equipo:** se deben abordar las normas para que los usuarios y proveedores reconozcan y aborden las fallas del equipo, así como el uso básico del equipo de telecomunicaciones. El control infeccioso y las políticas y procedimientos para mantener el equipo adecuado para uso clínico deben mantenerse y revisarse.
- Consentimiento informado: se debe abordar el conocimiento para garantizar el consentimiento informado apropiado (verbal o escrito) y documentado. Además, el papel y las responsabilidades de los proveedores para identificar e introducir a todos los participantes a través de la tecnología de telecomunicaciones digitales.
- Experiencia del usuario: Comprender la importancia de la práctica digital, posicionando
 y retratando cuidadosamente a los usuarios y proveedores en la pantalla; maximizando
 la calidad de la imagen; utilizando funciones de imagen por imagen (seguimiento de
 imágenes en la pantalla), control remoto, iluminación, lenguaje corporal y
 características únicas de la tecnología de telecomunicaciones digitales de audio y video.
- **Seguridad y privacidad:** se debe ser consciente y sensible a que el sentido de privacidad y confidencialidad debe asegurarse por parte de todas las partes involucradas con la práctica digital. Se deben desarrollar señales de privacidad que limiten las interrupciones y reduzcan las sesiones interrumpidas en la práctica digital.
- Seguridad del usuario del servicio y gestión de crisis: como se describe en las consideraciones regulatorias, las consideraciones de seguridad del cliente / usuario del servicio y la gestión de crisis asociadas con la práctica de fisioterapia digital pueden ser diferentes a aquellas que se tienen cuando se realiza atención en persona. Por lo tanto, los proveedores deben asegurarse de que comprenden la legislación de práctica que impacta en la práctica de fisioterapia digital y consultar con el asesor legal apropiado lo que es necesario implementar a nivel nacional, estatal u organizacional. La información sobre los proveedores locales de emergencias y atención médica, así como los detalles de contacto de la familia y redes de apoyo, deben estar disponibles para todos los interesados.

Los educadores tienen el desafío de mantenerse al día con la práctica en evolución y las tecnologías emergentes. La evidencia reciente en academia en enfermería y medicina ^{18, 19, 20} señala que a través de la práctica digital puede preparar a los profesionales para las demandas en atención primaria y mejorar el acceso a la atención en áreas de alta demanda. La demanda de más profesionales y servicios habilitados digitalmente no es exclusiva de la fisioterapia e impacta en todas las profesiones. Se recomienda que las partes interesadas en fisioterapia colaboren con otras disciplinas de atención médica en la práctica digital para desarrollar la educación, el aprendizaje y el desarrollo interprofesional para que los profesionales mejoren la atención en salud en la era digital. En general, los objetivos de aprendizaje para la práctica digital deben estar centrados en el usuario del servicio, estar basados en la evidencia y no dañar a los clientes / usuarios del servicio que participan en las actividades de aprendizaje clínico y en el aula.

Conclusiones y Recomendaciones

Concluimos este documento con consideraciones / recomendaciones para el futuro de la práctica digital de fisioterapia. La práctica digital se está desarrollando rápidamente en todo el mundo y diariamente surgen nuevas tecnologías. Si la profesión de fisioterapia busca maximizar las oportunidades que ofrece la práctica digital, se recomienda considerar las siguientes áreas y acciones:

Incidencia Política

- Abogar por una infraestructura de apoyo y herramientas independientemente del contexto de la práctica: los entornos de práctica deben proporcionar la infraestructura, la capacitación y el apoyo para permitir la práctica digital. Esto va más allá de los registros electrónicos de pacientes y requiere el monitoreo de la tecnología adecuada para garantizar la disponibilidad y el acceso a la tecnología adecuada.
- Reduzca las barreras regulatorias u otras barreras profesionales para este modo de prestación de servicios: los requisitos reglamentarios u otros requisitos obligatorios deben mantenerse al mínimo y agregar valor al sistema general. Los mecanismos regulatorios, como los estándares para el uso de tecnologías digitales o las competencias requeridas para practicar de manera segura, pueden ser de apoyo, mientras que las barreras innecesarias, como los requisitos de licencias restrictivas, deben considerarse cuidadosamente.
- En algunos países, existe la necesidad de reducir los desafíos de reembolso y abogar por modelos de pago apropiados: como un servicio de atención en salud emergente se requiere un reembolso apropiado independientemente del contexto de la práctica. Esta es un área en la que los organismos de defensa deben trabajar para garantizar que el reembolso no restrinja el acceso del paciente a la atención digital adecuada.

Colaboración

- Desarrollar y apoyar una fuerza laboral consciente y habilitada digitalmente: el futuro requiere que todos los fisioterapeutas estén alfabetizados digitalmente. Comenzando con la educación de nivel de entrada, los fisioterapeutas deben desarrollar las competencias requeridas para la práctica digital y se deben proporcionar oportunidades posteriores al nivel de entrada para garantizar que los fisioterapeutas en ejercicio también tengan oportunidades de desarrollar las competencias y la práctica de la práctica digital.
- Crear una cultura de práctica digital, colaboración interprofesional, aprendizaje, innovación, implementación y evaluación: se requiere la voluntad de adoptar la práctica digital y el cambio cultural asociado en todos los niveles del sistema de salud. Los profesionales, incluidos los fisioterapeutas, también deberán participar. Esto será crítico para asegurar que la fuerza laboral de fisioterapia pueda contribuir significativamente a la realidad emergente de la atención y práctica digital de la salud.

Construyendo la base de evidencia, aprendiendo y compartiendo

- Desarrollar la capacidad para evaluar el impacto y compartir los resultados: a medida que crezca la práctica de fisioterapia digital, será importante evaluar los resultados y el impacto de las tecnologías emergentes. El conocimiento adquirido debe ser compartido ampliamente.
- Comunique los éxitos y los desafíos: este es un mundo nuevo y, como profesión, debemos crear oportunidades para compartir y aprender de los éxitos y desafíos utilizando una amplia variedad de canales de comunicación. Será importante que los líderes digitales de fisioterapia se aseguren de que el conocimiento emergente se comparta de manera sólida y rápida.

Liderazgo

• Cree roles de liderazgo de práctica digital que incluyan fisioterapeutas: se requerirán líderes digitales en todo el sistema de salud para apoyar el cambio, alterar el status quo e inspirar una nueva visión para la práctica de servicio digital centrada en el paciente y sostenible. Este requisito no solo se aplica a enfermería y medicina, sino a todos los proveedores de atención en salud. Se requiere liderazgo dentro de la profesión para garantizar que los profesionales estén preparados, comprometidos y contribuyan a liderar el futuro digital.

Resumen

Como contribuyentes clave dentro de la comunidad de profesionales en salud, los fisioterapeutas tienen la oportunidad de impulsar la integración de las tecnologías digitales en todos los aspectos de su trabajo. Se necesita hacer más trabajo para avanzar en la conversación a nivel mundial y el Grupo de Trabajo recomienda que el trabajo futuro amplíe la encuesta sobre el perfil de las naciones y considere tecnologías específicas que están siendo o podrían ser utilizadas por fisioterapeutas, como robótica, sensores, dispositivos portátiles , realidad virtual e inteligencia artificial. El uso de las redes sociales también es un tema clave que tiene relevancia directa para la profesión y debe incluirse.

El uso de tecnologías modernas y prácticas digitales brindan a la profesión de fisioterapia una gran oportunidad para interactuar con audiencias de gran alcance para lograr un mejor efecto e impacto. Puede dar lugar a la prestación de servicios de la manera que desean nuestros usuarios, proporcionando recursos e información de manera más fácil y rápida, apoyando el diseño del servicio, generando mayor facilidad para el acceso, y fomentando el aprendizaje y las oportunidades de colaboración a nivel mundial. Es fundamental, el desarrollo de una fuerza laboral que refleje un amplio cambio, con capacidad de mantenerse al día con la práctica, los modos de práctica, y las tecnologías, y el con capacidad de desarrollar nuevos conocimientos. Si la profesión aprovecha esta oportunidad, los fisioterapeutas pueden ser parte de un desarrollo global, que se enfoca en la seguridad, la eficiencia, la aceptabilidad y la efectividad de nuestros servicios, teniendo siempre a los usuarios de nuestros servicios como el centro de todo lo que hacemos.

Tabla 1 - Resumen de principios rectores para fisioterapeutas que participan en la práctica digital

Resumen de principios rectores para fisioterapeutas que participan en la práctica digital

Se recomienda que los fisioterapeutas que participan en la práctica digital donde sea que practiquen a nivel mundial, se aseguren de lo siguiente:

- Realizar la práctica de fisioterapia digital en pro del mejor interés de los usuarios del servicio y su atención, y siempre que sea posible, las opciones de prestación del servicio sean consensuados con los usuarios del servicio.
- Conocer su propio ámbito de práctica y el marco regulatorio vigente en el que deben trabajar en relación con la práctica digital.
- Mantenerse actualizados con la evidencia actual y conscientes de la rápida evolución de esta.
- Relacionarse con las partes interesadas clave para acordar y apoyar el uso de las opciones de prestación de servicios digitales, con máxima comprensión de los beneficios y limitaciones potenciales asociados.
- Confiar en que el modo digital elegido mejorará el acceso a los servicios e información fisioterapéuticos y / o la calidad de la atención.
- Ser plenamente conscientes y competentes en el uso del modo digital elegido.
- Los usuarios de servicio también son competentes, confían y apoyan el uso del modo digital elegido.
- Tener en cuenta la conveniencia de utilizar soluciones digitales con los usuarios de un servicio específico en términos de la conveniencia general.
- Continuar monitoreando y evaluando la efectividad de las soluciones digitales
- Estar preparados para colaborar con diversas partes interesadas para compartir el resultado / impacto de la práctica digital de fisioterapia.

Apéndice 1 - Regulación global en relación con la práctica digital de fisioterapia

Las naciones descritas a continuación se limitan a aquellas de origen de los autores de este artículo; las futuras actualizaciones del libro blanco debe incluir una encuesta más amplia de las naciones y una mayor diversidad.

Regulación General de la fisioterapia digital en Australia

En Australia, los fisioterapeutas están registrados y regulados a nivel nacional por la Agencia Australiana de Regulación de Profesionales de la Salud. La membresía de la organización profesional, la Asociación Australiana de Fisioterapia es voluntaria, y la APA actualmente representa aproximadamente el 80 por ciento de la fuerza laboral de fisioterapia en Australia.

El código de conducta estándar y los requisitos profesionales para fisioterapeutas en Australia se extienden a la práctica digital. Como el registro es nacional, las fronteras estatales no afectan las consultas en línea dentro de Australia.

Regulación General de la fisioterapia digital en Canadá

Los fisioterapeutas en Canadá tienen licencia / registro en las diez provincias canadienses y en un territorio. El alcance de la práctica para los fisioterapeutas es muy similar en todo Canadá, aunque los modelos regulatorios difieren según la jurisdicción, ya que la salud y la regulación de los proveedores de atención en salud es un asunto provincial. El reglamento brinda protección del título para los fisioterapeutas y solo aquellos registrados pueden usar el título o la intención de practicar fisioterapia.

En relación con la práctica digital, los reguladores canadienses de fisioterapia, en 2017, acordaron un Memorando de Entendimiento (MOU) que facilita la atención digital transfronteriza cuando los servicios no están disponibles de otra manera. Los reguladores, debido a la legislación provincial, requieren una licencia local, por lo que el MOU respeta las reglas locales al tiempo que reduce las barreras a la licencia en todas las provincias.

Los estándares de práctica y los códigos de ética se aplican a los fisioterapeutas en Canadá y se espera que los fisioterapeutas involucrados en la práctica digital cumplan con los estándares y las consideraciones éticas como en una intervención cara a cara.

Los reguladores canadienses están muy interesados en asegurar que la regulación no sea una barrera para la evolución de la práctica digital y están monitoreando la implementación del MOU para garantizar que cumpla con las necesidades de regulación y práctica.

Regulación General de la fisioterapia digital en el Reino Unido

En el Reino Unido, los fisioterapeutas están regulados por una organización nacional, el Health and Care Professions Council. La membresía de la organización profesional, la Chartered Society of Physiotherapy (CSP), es voluntaria, pero en la práctica la mayoría de los fisioterapeutas que trabajan en todos los sectores (el Servicio Nacional de Salud (NHS), la academia y la práctica privada) pertenecen a la sociedad. La CSP realiza el mantenimiento de registros, que cubre tanto las opciones escritas como las digitales. Los fisioterapeutas practican un código de valores y comportamientos profesionales, que también se extiende a la práctica digital. En términos de regulación de la práctica digital en el Reino Unido, no se ve de manera diferente a cualquier otro modo de entrega. Los fisioterapeutas tienen la responsabilidad de garantizar que cuando usan modalidades digitales, practican con los mismos altos estándares que cuando ven a un usuario del servicio cara a cara. Esto es independiente de dónde resida o viaje el usuario, del servicio dentro del Reino Unido, o de la regulación / jurisdicción a nivel nacional.

Regulación General de la Fisioterapia digital en Estados Unidos

Los fisioterapeutas y los asistentes de fisioterapia en los Estados Unidos tienen licencia y están regulados en los cincuenta estados, el Distrito de Columbia, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. El alcance legal de la práctica para los fisioterapeutas está determinado por cada estado o territorio a través de la regulación y las leyes territoriales. Los fisioterapeutas y los asistentes de fisioterapia se rigen por la ley que otorga la licencia de fisioterapia (acto de práctica) en el estado en el que practican, junto con las reglas, regulaciones, posiciones o interpretaciones adoptadas por la junta estatal de licenciatura u otras regulaciones administrativas aplicables de una agencia estatal, como el departamento de salud. La licencia de fisioterapia de un estado define el parámetro legal bajo el cual un fisioterapeuta debe operar cuando proporciona servicios, y describe lo que un fisioterapeuta puede o no realizar legalmente. Lo que puede considerarse parte del alcance legal de la práctica de fisioterapia en un estado, no puede considerarse parte del alcance legal en otro.

Cuando el acto de práctica de un estado no dice nada sobre un tema o intervención, la determinación de lo que constituye práctica "más allá del alcance" de la fisioterapia es predominantemente responsabilidad de los miembros de la junta de licencias. El alcance de la práctica cambia a medida que la práctica contemporánea evoluciona, y las juntas reguladoras estatales necesitan la libertad para determinar la idoneidad de las intervenciones del fisioterapeuta en relación con el alcance de la práctica establecida y en evolución. En cuanto a la práctica digital, se recomienda buscar los actos de práctica estatales individuales para orientación y seguir las recomendaciones de telesalud desarrolladas por la Federación de Juntas Estatales de Terapia Física y la Asociación Estadounidense de Terapia Física.

Apéndice 2 - Área de contenido curricular y objetivos de aprendizaje

Reimpreso y modificado de http://www.apta.org, con permiso de la American Physical Therapy Association. © 2019 Asociación Americana de Fisioterapia. Todos los derechos reservados.

Área de Contenido Primario	Objetivos de comportamiento terminal Después de completar el contenido, el alumno podrá	Ejemplos de objetivos didácticos para el aula	Ejemplo de objetivo didáctico para la clínica
Plan Estratégico de Educación APTA ²¹ (2006-2020) BOD 03-06-26-67	objetivo 8: Mejorar la percepción, el conocimiento y las habilidades del fisioterapeuta en las tendencias de salud contemporáneas y emergentes y en la prestación de atención en salud en las siguientes áreas: Otras nuevas áreas de práctica basadas en avances en ciencia y tecnología. Una evaluación integral de las necesidades sociales y la evidencia. Gestión de la práctica, incluida la gestión financiera, comercial y de riesgos.	Abordar la utilización adecuada de los recursos en cursos de educación profesional y post-profesional.	Alentar a los fisioterapeutas a buscar un pago directo o una contratación directa.
	Objetivo 13: Colaborar con otros para desarrollar aplicaciones de software / hardware personalizadas y simulaciones en salud en computadoras, para mejorar la	Crear un software educativo personalizado que brinde la oportunidad de tomar decisiones clínicas interactivas en una variedad de condiciones del paciente	 Promover alianzas con otras disciplinas y la industria de la tecnología.

Plan ATA sobre pautas de telerehabilitación ^{22, 23}	educación en el sitio y a distancia. Educar a todos los interesados en los principios administrativos, clínicos, técnicos y éticos clave para proporcionar servicios de telesalud.	 Desarrollar software personalizado que satisfaga las necesidades de educación, práctica, investigación y políticas de salud. Determinar los requisitos para la trazabilidad de documentos, el almacenamiento y la recuperación de registros para proteger la información de salud 	Cumplir con los requisitos reglamentarios para la licencia, la certificación y el uso de telesalud.
		personal en telesalud. Asegurar un mecanismo que permita a todos los participantes en el encuentro de telesalud en el aula, identificarse entre sí Desarrollar estrategias de respaldo cuando la tecnología falla.	Cumplir con las leyes, regulaciones y códigos relevantes para tecnología y seguridad técnica, control de infecciones y mantenimiento continuo.
		• Incorporar valores éticos e identificar conflictos de intereses asociados con la telesalud.	informar a los
Documento de posición de Telerehabilitación APA ²⁴	Establecer una comprensión global de los servicios de telesalud en fisioterapia.	• Evaluar las barreras para la telesalud en Australia	 Desarrollar capacidad para enumerar barreras y consideraciones específicas en telesalud
FSBPT Sexta Ley Modelo de Práctica ²⁵	Educar a los profesionales sobre las recomendaciones	• Diferenciar las definiciones de electrónica y telecomunicaciones.	Diferenciar las recomendaciones clave de FSBPT para el uso de telesalud

clave de telesalud del	
FSBPT	

Apéndice 3: Resumen de respuestas a la Encuesta de seguimiento del Libro Blanco sobre Práctica Digital

El Grupo de trabajo realizó una encuesta en línea de quince preguntas del Libro Blanco para obtener las perspectivas de los miembros de INPTRA y WCPT durante el verano / otoño de 2019. Se recopilaron las respuestas de la encuesta de 389 participantes. Los tres principales países con más encuestados fueron el Reino Unido (139), Canadá (63) y los Estados Unidos (58). Cuarenta y cinco por ciento de los encuestados han utilizado la práctica digital en el entorno de la práctica actual. Los comentarios de los encuestados generalmente estuvieron de acuerdo con el contenido y las conclusiones del documento; La mayoría de los comentarios sugirieron adiciones para futuras ediciones. Al reflexionar sobre las respuestas de la encuesta para las secciones principales del documento, se debe considerar lo siguiente:

Definición

La definición de práctica digital sugerida por el comité se cumplió con un acuerdo del 89,3 por ciento de los encuestados. Con base en esta alta tasa de acuerdo, la definición debe adoptarse a los efectos de este documento. La mayoría de los comentarios negativos reaccionaron al nombre de "práctica digital" y prefirieron los términos más utilizados de tele (telerehab, telehealth, telepractice).

Ventajas de la práctica digital

En general, según las respuestas de la encuesta e independientemente del país del encuestado, se acuerda que el beneficio declarado en el documento de mayor acceso es el mayor beneficio de la práctica digital. Varias personas también resaltaron, la reducción en el transporte hacia / desde una instalación y el que la práctica digital es más eficiente y requiere menos tiempo de compromiso por parte del proveedor y el usuario del servicio; la capacidad de conectar al proveedor con el usuario del servicio independientemente de la ubicación de cualquiera de las partes, superación de los límites geográficos y la falta de disponibilidad de talento humano con un conjunto de habilidades en un área determinada pueden ser considerados como ventaja de la práctica digital . Varios encuestados también señalaron la posibilidad de una disminución en el costo de la atención como una ventaja significativa.

Limitaciones actuales de la práctica digital

Las limitaciones tecnológicas y la falta de soporte tecnológico pueden limitar la capacidad de proporcionar servicios de forma remota. La incapacidad para proporcionar una gama completa de atención de fisioterapia de forma remota, como palpación, problemas de equilibrio, facilitación neuromuscular y atención práctica, es una limitación. Otra limitación informada por algunos países es la financiación y el pago insuficientes por los servicios prestados de forma remota y las diferencias entre los sistemas de pago único frente a varios sistemas de pago internacionales. Los encuestados

señalaron que existe resistencia por parte de otros proveedores de atención en salud, colegas o usuarios de servicios para proporcionar servicios de forma digital.

Práctica de fisioterapia digital: cuestiones regulatorias

Los encuestados señalaron que la variabilidad en los requisitos de licencia y registro dentro del mismo país y entre países es una barrera para la práctica digital en este momento. Las regulaciones no están ayudando al avance de la práctica digital, sino que están inhibiendo y no pueden mantener el ritmo de la tecnología. El documento no abordó la prestación de servicios a través de las fronteras internacionales o la inconsistencia de las habilidades y competencias de los proveedores a nivel mundial, ambas se constituyen en preocupaciones de los encuestados.

Implicaciones para la educación en fisioterapia

La desigualdad en la financiación y el acceso al equipo para capacitar a los estudiantes es motivo de preocupación para los encuestados. Otras implicaciones incluyen la falta de capacidad dentro de las instituciones educativas para abordar el tema debido a la falta de experiencia en el área, la falta de herramientas / tecnología y la falta de tiempo dentro del plan de estudios para abordar estas necesidades de aprendizaje o incorporarlas significativamente en el plan de estudios general de manera integrada y perfecta. Dado que lo más probable es que la tecnología evolucione más rápido que los planes de estudio de educación, un desafío será proporcionar las habilidades necesarias para evaluar la tecnología de manera crítica.

Conclusiones y Recomendaciones

Los encuestados identificaron temas que deberían considerarse para futuras versiones de un informe sobre práctica digital, incluidos los protocolos recomendados, el desarrollo de formularios estandarizados, pautas para la optimización de la efectividad del tratamiento y la influencia y el papel de las redes sociales en la discusión y difusión de información sobre temas relacionados con la salud. Es posible que el trabajo futuro deba considerar e incluir el papel de la inteligencia artificial, el aprendizaje automático y la tecnología portátil. Una comparación de varias prácticas digitales y estructuras de pago a nivel internacional puede ser valiosa. Además, se necesita más información sobre la investigación de resultados y factores humanos como el miedo de los proveedores o usuarios del servicio y el impacto de la práctica digital en el cumplimiento del paciente. Finalmente, algunos encuestados desearían ver más información sobre respuestas y procedimientos de emergencia durante la práctica digital.

Los resultados completos de la Encuesta del Libro Blanco de Práctica Digital INPTRA / WCPT se pueden encontrar en:

http://www.inptra.org/Resources/DigitalPracticeWhitePaperandSurvey.aspx.

¹ World Confederation for Physical Therapy; 2019, accessed March 20, 2019, https://www.wcpt.org/glossary.

² Allen, D.T., P. Caldwell, P.A. Kornesaroff, et al., "Practical aspects of telehealth: set-up and preparation for video consultations," *International Medicine Journal* 43 (2013):1133-1136.

³ Busey, J. C., P. Michael, "Telehealth—Opportunities and pitfalls," *Journal of the American Dietetic Association* 108, no. 8 (2008):1296-1301, doi:10.1016/j.jada.2008.05.002.

- ⁴ Brous, E., "Legal Considerations in Telehealth and Telemedicine," *American Journal of Nursing* 116, no. 9 (2016):64–67.
- 5 Busey, "Telehealth—Opportunities and pitfalls."
- ⁶ Baker, D. C., L. F. Bufka, "Preparing for the telehealth world: Navigating legal, regulatory, reimbursement, and ethical issues in an electronic age." *Professional Psychology: Research and Practice* 42, no. 6 (2011):405-411, doi:10.1037/a0025037.
- ⁷ Kaplan, B., S. Litewka, "Ethical challenges of telemedicine and telehealth," *Cambridge Quarterly of Healthcare Ethics*, 17 no. 4 (2008): 401-16.
- ⁸ Federation of State Boards of Physical Therapy "Telehealth in Physical Therapy Policy Recommendations for Appropriate Regulation" (2015) Retrieved from: http://www.fsbpt.org/Portals/0/documents/free-resources/TelehealthInPhysicalTherapy2015.pdf.
- 9 NHS England, "Martha Lane Fox sets out key digital proposals for the NHS." December 8, 2015, NHS England Webpage accessed August 26, 2018, https://www.england.nhs.uk/2015/12/martha-lane-fox/. 10 NIH US National Library of Medicine. NIH webpage, accessed August 1, 2018,
- https://clinicaltrials.gov/ct2/results?term=telerehabilitation+AND+physical+therapy&map_cntry=US&Searc h=Apply&recrs=a&recrs=d&age v=&gndr=&type=&rslt=.
- 11 Cottrell, M.A., O.A. Galea, S.P. O'Leary, A.J. Hill, T.G. Russell, "Real-time telerehabilitation for the treatment of musculoskeletal conditions is effective and comparable to standard practice: a systematic review and meta-analysis," *Clinical Rehabilitation*, 31, no. 5 (2017):625-638.
- 12 Mani S, S. Sharma, B. Omar, A. Paungmali, L. Joseph. "Validity and reliability of Internet-based physiotherapy assessment for musculoskeletal disorders: A systematic review," *Journal of Telemedicine and Telecare* 23, no. 3 (2017):379-391.
- ¹³ Kairy D., P. Lehoux, C. Vincent, M. Visintin. "A systematic review of clinical outcomes, clinical process, healthcare utilization and costs associated with telerehabilitation," *Disability and Rehabilitation* 31, no. 6 (2009):427-447.
- ¹⁴ Bini S.A., J. Mahajan. "Clinical outcomes of remote asynchronous telerehabilitation are equivalent to traditional therapy following total knee arthroplasty: A randomized control study," *Journal of Telemedicine and Telecare*, March 6, 2016.
- 15 Tousignant M., H. Moffet, S. Nadeau, et al. "Cost analysis of in-home telerehabilitation for post-knee arthroplasty," *Journal of Medical Internet Research*, 17, no. 3 (2015):e83.
- 16 E. Shigekawa, M. Fix, G. Corbett, D.H. Roby, J. Coffman. "The current state of telehealth evidence: A rapid review." *Health Affairs*, 37, no. 12 (2018):1975-1982.
- 17 The Topol Review: Preparing the healthcare workforce to deliver the digital future (2019). Health Education England https://topol.hee.nhs.uk.
- 18 Ali N.S., K.H. Carlton, O.S. Ali, "Telehealth Education in Nursing Curricula," Nursing Education 40, no. 5 (2015):266-269.
- ¹⁹ Erickson C.E., S. Fauchald, M. Ideker, "Integrating telehealth into the graduate nursing curriculum," *Journal of Nurse Practitioners* 31, no. 11 (2015):e1-5.
- ²⁰ Asprey D.P., S. Zollo, M. Kienzle. "Implementation and evaluation of a telemedicine course for physician assistants," *Academic Medicins* 76, no. 6 (2001):652-655.
- ²¹ APTA Education Strategic Plan (2006-2020). BOD 03-06-26-67. American Physical Therapy Association (2006) accessed January 10, 2019,
- $http://www.apta.org/uploadedFiles/APTAorg/About_Us/Policies/BOD/Plans/APTAEducationStrategicPlan.pdf$
- ²² Richmond T., C. Peterson, J. Cason, et al. "American telemedicine association's principles for delivering telerehabilitation services," *International Journal of Telerehabilitation* 9, no. 2 (2017):63-68.
- 23 David Brennan, Lyn Tindall, Deborah Theodoros, Janet Brown, Michael Campbell, Diana Christiana, David Smith, Jana Cason, Alan Lee. *International Journal of Telerehabilitation*, no. 2 (2010): 31–34.
- ²⁴ Position Statement: Telerehabilitation and Physiotherapy, Australian Physiotherapy Association, Camberwell, Victoria, Australia, 2009.
- ²⁵ "Model Practice Act." Federation of State Boards of Physical Therapy (2019), accessed March 19, 2019, https://www.fsbpt.org/FreeResources/RegulatoryResources/ModelPracticeAct.aspx.